



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PREFECTURA NACIONAL NAVAL
DIRECCIÓN REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE

**CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PARA REALIZAR TRABAJOS EN
BUQUES**

CERTIFICADO DIRME N°

027/2021

Información de la Empresa:

Razón Social: NAUTIQ SERVICE S.A.
Razón Comercial: NAUTIQ SERVICE S.A.
R.U.T: - - -
Domicilio: Brasil N° 73
Ciudad - País: BUENOS AIRES – ARGENTINA

En virtud de haberse cumplido con los requisitos técnicos exigidos por la Comisión Técnica de la DIRME y en virtud de las atribuciones conferidas por el literal I) del Artículo 2° del Capítulo II y el Artículo 30° del Capítulo V del Decreto del Poder Ejecutivo N° 302/983, se procede a extender el presente Certificado de Habilitación para realizar reparaciones y trabajos en Buques, por un plazo de 2 (dos) años, en el área de:

ESTACION DE BALSAS SALVAVIDAS Y DE EQUIPOS DE SALVAMENTO.

La presente Habilitación es válida hasta el día: 01 de Noviembre del 2023

Expedido en: Montevideo

Fecha de expedición: 01 de Noviembre del 2021.-



Capitán de Navío (CG)

Fernando COLOMBO

Director Registral y de Marina Mercante